

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10399 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 1059/2009, seguido en este juzgado a instancia del Procurador Sr./a Joan Lluís Rovira Fabra en nombre de Prasad Comunicación S.A., se ha dictado auto en fecha 27/2/2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 27 de febrero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130012738-1